

FABRICO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 "
Mes 0'35 "

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FABRICO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 26

ADMINISTRACION

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera



**INDISPENSABLE al Abogado
y UTIL para los demás**
Por BRAVO Y LECHE
ANUARIO PARA 1919
Edición primera, 6 pesetas 50 céntimos
Id. segunda, 5 " 50 "
Para toda clase de pedidos:
Estudio, 14, bajos, Guadalajara

A los obreros

Terminaba mi anterior artículo diciendo que no solo no os aconsejaba que abandonáis vuestra organización sino que reconocía puede ser la causa de que lográis mejoras y ventajas; pero que esa organización no debe servir para preparar motines y asonadas que no hacen falta para demandar y obtener justicia.

Y así es. La ley de accidentes del trabajo, la ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, la del descanso dominical, la de huelgas y coligaciones, la de clasificación de las industrias y trabajos prohibidos a los niños menores de 16 años y a las mujeres menores de edad, la que creó los Tribunales industriales, la de Consejos de conciliación y arbitraje industrial, la de protección a la infancia, la que fijó la jornada máxima de trabajo en las minas, la que creó el Instituto de Reformas sociales, la concesión al obrero del derecho a ser concejal y otras muchas (existen en virtud de revolución alguna?

No. Las hicieron los gobiernos y los gobiernos conservadores que son precisamente a los que con más saña combaten vuestros directores.

Yo no sé explicarme esto porque si los que organizan vuestras fuerzas, y os hacen pagar cuotas para las propiagandas, viajes, periódicos, etc., lo que buscan es vuestro bienestar, si no persiguen fin político alguno ni les guían aspiraciones personales, ¿cómo no reconocen que lo poco o mucho bueno que se ha legislado en beneficio vuestro se debe a Maura y a Dato? ¿No es lógico que hicieran una excepción en favor de esos gobernantes?

Es indiscutible que no han sido esas leyes producto de revoluciones sangrientas, sino de serena y fría discusión en las Cortes.

Y en cambio es asimismo indiscutible que de las revoluciones, de las huelgas violentas no habéis sacado nada sino ha sido perecer en las calles como sucedió en Madrid en Agosto de 1917.

Y digo que no habéis sacado nada porque yo me dirijo a la masa, a los obreros verdaderamente. Que ya sé que Besteiro, Anguiano, Saborit, cuantos estuvieron lejos de las ametralladoras y no corrieron peligro, esos sí han sacado. Esos se sientan en el Congreso de los Diputados, visitan diariamente a los Ministros y personajes políticos, toman parte en banquetes, viajan en coches de ferrocarril de primera clase, y si estuvieron en presidio, fueron distinguidos, gozaron de excepcional trato, llegó a ellos el dinero de los pobres que quizá perdieron a seres de su familia en la refriega, origen de su proceso y de su encarcelamiento pero origen también de la amistad y de su elección de Diputados.

Pero hoy insistiendo en el tema no solo advierto que debéis seguir organizados sino que estimo que es lástima no lo esteis mejor.

Organización llaman vuestros directores a las Federaciones, Juntas directivas de oficios, Casas del pueblo etc., etc., pero yo que os he oído muchas veces como se toman acuerdos de gran trascendencia sin que os entereis por hacerlo todo cuatro o cinco compañeros que se atribuyen vuestra representación, pienso que deberíais reclamar que sea siempre en asamblea y oyéndose a todos como se adopten las determinaciones de toda clase.

Eso es lo democrático, en eso estriba la igualdad y la fraternidad. ¿No es verdad?

Y si lejos de criticar que se haga así, como ahora, reclamais vuestro derecho, os sentis hombres libres que no se dejan conducir como borregos, yo seré el primero en aplaudir vuestra actitud. Con lo que demuestro que soy partidario de la organización y que deseo que podais en todas las ocasiones manifestar libremente vuestra voluntad.

El día que eso hicierais nadie podría culpar a los que a vuestra costa medran, obtienen destinos y cargos y lo mismo aplauden a Romanones y se entienden con él que jalean a Anguiano cuando despótica contra Romanones.

Tan necesaria, tan conveniente creo es la organización, que si algo os censuro a vosotros a los humildes, a los verdaderos obreros que es a quienes yo me dirijo, es que no interengais más activamente en las elecciones, votando no al que os quiera comprar, ni al que os recomiende el maestro o el patrono, sino al que creais vosotros que más puede hacer en el Ayuntamiento, en la Diputación, en las Cortes, por vuestros legítimos intereses.

En la Junta de Reformas Sociales tenéis garantía grande de vuestras aspiraciones pero ¿quien se preocupa de que esa Junta se reúna con frecuencia?

En el Ayuntamiento tenéis a los representantes del pueblo a quienes debéis acudir siempre que lo considereis conveniente, no a pedir favor, que tienen obligación de escucharos y atenderos.

¿Cuántas veces os acercáis a los concejales? Yo puedo asegurar que mis proposiciones en beneficio vuestro no me las inspirasteis vosotros, nacieron de mi espontánea voluntad. Yo puedo afirmar que ninguno se ha acercado al Ayuntamiento a protestar de que un panadero rompa un brazo a estacazos a un obrero porque éste denunciaba al Juzgado un pan falto de peso.

Soy yo quien lleva la representación desinteresada de ese obrero en la causa que se sigue contra el apaleador.

Ni las sociedades obreras ni ninguno de vosotros ha reclamado que se haga justicia en el expediente que por mi iniciativa se sigue para depurar responsabilidades con motivo del accidente de las obras de Taracena en que sucumbió un obrero.

Y se ha creado una Comisión de arbitraje, de la que forman parte cuatro queridos amigos y compañeros míos los señores Zabía, Bozal, Bravo y Cordavias, y un reputado médico a quien yo admiro y respeto no obstante la gran distancia que nos separa en ideas políticas y religiosas porque le creo hombre honrado y sincero, D. Rafael de la Rica, y tampoco sé que se hayan

preocupado de intervenir en esos dos asuntos, aunque uno de ellos, el señor Cordavias lo intentara. Y se llama esa Comisión de arbitraje y reivindicaciones sociales.

Pues eso lo censuro yo. Ya veis si a mí me asusta la organización que lo que lamento y critico es que no interengais vosotros ni la Comisión que se creó con tanto alborozo en cosas de capital importancia para la clase obrera.

En cambio ha corrido por Guadalajara la especie de que habíais amenazado con huelgas y motines si se tomaban determinaciones con funcionarios que faltan a su deber. Y os he oído que ni estais enterados de ello. Y es que cuatro señoritos y alguno de los que se atribuyen vuestra representación han tomado una vez más vuestro nombre para lograr deseos particulares suyos sin perjuicio de que os insulten y apaleen en cuanto os vean un día en manifestación.

No os canso más hoy, seguiré en el próximo número.

Francisco de P. Barrera.

**Problemas municipales
El del agua**
Informe que al Excmo. Ayuntamiento presenta el ingeniero nombrado para el servicio de aguas potables

Publicamos el informe que el ilustrado ingeniero militar D. Carlos Peláez ha presentado al Ayuntamiento, seguros de que nuestros lectores se enterarán con gusto de los trabajos que se preparan para resolver el problema del abastecimiento del agua.

El ingeniero que suscribe al Excelentísimo Ayuntamiento tiene el honor de informar a continuación sobre los trabajos realizados en los viajes de aguas que abastecen la ciudad, sobre los que será necesario efectuar y la forma en que habrán de realizarse para llegar a la completa normalidad del servicio.

1.º *Cantidad de agua necesaria.*—La cantidad de agua necesaria al servicio de una población se compone de tres partes (a) agua destinada al servicio privado (b) id. al servicio público (riegos, incendios, etc.) (c) id. a servicios industriales, (alimentación de calderas de vapor, condensación, refrigeración en máquinas térmicas, etc.)

El agua que en Guadalajara ha de destinarse a usos industriales es solo una fracción muy pequeña de la destinada al resto de los servicios, pues las industrias importantes existentes o en vías de desarrollo utilizan la energía eléctrica como fuerza motriz.

El establecer debidamente los servicios que la higiene moderna exige en las poblaciones y edificios requiere 150 litros de agua por habitante y día. Para atender por lo tanto a todos los servicios, en vista de lo antes expuestos y de la existencia de alguna pequeña industria, tal como la fabricación de ladrillos, baldosines, etc. y la de sifones y gaseosas, nosotros fijaremos en 160 litros por habitante y día el agua necesaria.

Si se tiene en cuenta, la población flotante podemos contar con 13.000 personas para el consumo, lo cual arroja un volumen de 2.080 m³ diarios que aumentando en 20 por 100 para tener en cuenta pérdidas en la distribución (que ocurrirán aun después de revisada y repasada) y futuros aumentos de población, representa como necesarios al día 2.496 m³ y por segundo 30 litros.

2.º *Cantidad de agua de que se dispone actualmente.*—En los dos viajes de aguas que surten la población se cuenta actualmente con un gasto de 15,5 litros en el llamado "Fuentes de Torija," y con

5,5 en el denominado del "Haza del Carmen," por lo que el consumo total es de 21 litros por segundo.

Es necesario por lo tanto buscar la manera de aumentar el gasto en 9 litros.

Estado actual de los viajes de aguas de la distribución en la población.—Se expone a continuación y como resultado de los reconocimientos y trabajos de exploración efectuados, el estado en que el ingeniero que suscribe encontró los diversos servicios y las obras emprendidas por ser de urgente necesidad.

A) *Viaje del «Haza del Carmen»*—Las obras existentes para el alumbramiento de aguas consisten en dos galerías filtrantes que captan en la tierra de labor de la Sra. Vda. de Agulla y a una profundidad de unos 14 metros, una capa de agua subterránea.

Ambas galerías conducen el agua que recogen a una tercera y esta a su vez mediante tubería de carga en su parte final, lo hace a la arqueta de San Roque. De esta arqueta parte la tubería de distribución.

Las citadas galerías cuya anchura media es de 0'55 m. y la altura de 1'20, se encontraron sobre todo en las mas importantes, que son las dos filtrantes a que nos hemos referido, obstruidas en casi su totalidad, pues existen sitios en que la altura libre no pasa de 0,02. Por otra parte un hundimiento y subsiguiente socavación por aguas torrenciales ocurrido sobre una de ellas, pone en comunicación las aguas superficiales, con las potables procedentes de la filtración natural, lo cual es un grave peligro de contaminación con materias orgánicas y otras arrastradas por las citadas aguas superficiales.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que de seguir en la misma forma, no tardaría en obstruirse todo el viaje, con grave peligro de hundimiento de las galerías a causa de la falta de sección para desagüe si sobrevinieran grandes lluvias, se empezó por varios puntos a la vez la limpieza de aquellas; lo cual por otra parte esperamos ha de producir un primer aumento de caudal.

A fin de evitar obstrucciones en las tuberías y tomas particulares y teniendo en cuenta por otra parte que por estar muy enturbiadas con los trabajos, raramente serian empleadas dichas aguas, se suspendió su suministro, dando servicio por turno a los abonados con aguas de Torija, a excepción hecha de algunos de la calle Mayor, pero se les podrá dar a estos en breve plazo efectuando en el Amparo el enlace mediante llave de paso de la tubería de agua nueva que abastece las de 2.º orden del Amparo y de las Cruces, con la del agua llamada vieja que baja por la calle Mayor.

El complemento a las obras de limpieza de las galerías debe ser el aumento de caudal para lo cual se proyectarán y presupuestarán las obras siguientes:

A) *Ampliación de las galerías filtrantes para aumentar el caudal.*—Obras para poner el viaje en condiciones de fácil limpieza y registro y de evitar la posible contaminación con aguas superficiales para lo cual en el proyecto y presupuesto citado, se incluirá el de un pozo registro que proporcione fácil acceso al cruce de galerías y en el cual se instalarán vertederos para poder reconocer en cualquier momento el estado de cada una de las citadas galerías.

Por último según el caudal obtenido, obras reguladoras de gasto dando a la arqueta la capacidad necesaria o bien disponiendo el final de la galería en condiciones de almacenar en las horas de pequeño consumo el agua sobrante para tenerla disponible en las de gran consumo.

B) *Viaje de las «Fuentes de Torija»*— Cuando se efectuó el proyecto, se trataba de recoger el agua en un pequeño valle situado entre los términos de Torija y Val-

degradas. Este valle vierte aguas al arroyo del último de dichos términos y sucesivamente a la cuenca del Tajuña.

En la parte alta del valle se encontraron una serie de manantiales, que no son otra cosa que sudaderos de una capa acuífera subterránea cuya profundidad que oscila entre 2 y 4 metros va disminuyendo a medida que se descende por el valle, hasta salir a la superficie poco mas abajo de los citados sudaderos.

Para conducir esta agua a la población se acometió desde el punto donde aparecen los sudaderos una galería de mina que conduce aguas a una arqueta de decantación situada a la derecha del trozo de carretera que conduce de Valdenoches a Torija.

Para llevar las aguas de los sudaderos o manantiales a las galerías, se hicieron pequeñas zanjas, puede decirse que superficiales. La sequía que viene hace tiempo observándose, ha sido causa de descenso en el nivel de la capa de agua con lo cual estando su nivel a mayor profundidad no pueden verter a las zanjas antes citadas que se encontraron en seco.

(Se continuará.)

PARA «LA CRÓNICA»
No lo entendemos

Nuestro querido colega *La Crónica* en su último número, despues de galantes frases para nuestro director, hijas seguramente del afecto a que aquí siempre hemos correspondido, asegura que el Sr. Barrera se dirige a los obreros para convencerlos de que sin mítines socialistas pueden conseguir mejoras y satisfacciones y agrega que disiente de esa opinión por entender que el obrero necesita ilustrarse y orientarse.

Hemos repasado el artículo de nuestro director a que alude el estimado colega y por ninguna parte aparece eso de que sin mítines socialistas puedan conseguir mejoras los obreros.

Lo que el Sr. Barrera dice en ese primer artículo de la serie que piensa dedicar a los obreros es que por el camino de la violencia, con algaradas y motines no lograrán nada más que perjuicios los obreros. Por lo demás, incluso les aconseja sigan organizados (así lo reconoce *La Crónica*), para obtener del poder público ventajas.

Así es que no entendemos a *La Crónica* o *La Crónica* no ha entendido el artículo del Sr. Barrera.

Y menos aun entendemos por qué *La Crónica* recogiendo la censura que en estas columnas se hacía de que las sanguijuelas políticas del socialismo traigan 28.000 pesetas por preparación de huelga y estancias en presidio de los directores de la revista, sacados del bolsillo de los trabajadores, mientras las demás víctimas nada han percibido, se dedica a copiar del presupuesto del Estado lo que se consigna para Casa Real, clases pasivas, gastos eclesiásticos, de Guerra, de Instrucción pública y de Fomento, y añade que esas cifras si que tienen que parecer mal a los obreros.

¿Pero qué relación tiene lo uno con lo otro? ¿Es que si los gobiernos de los que viene formando parte y hasta presidiendoles el Sr. Conde de Romanones jefe político de los que escriben *La Crónica* no aborrecían al confeccionar los presupuestos, está por eso justificado que a los obreros se les saque el dinero para comodidades de cuartro

